



Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DEL SERVICIO DE AYUDAS MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS POR LA QUE SE PROPONE RESOLVER LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO DE AYUDAS A LA MEDIDA 11: AGRICULTURA ECOLÓGICA, OPERACION 11.2.1 MANTENIMIENTO DE PRÁCTICAS Y MÉTODOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA - CONVOCATORIA 2021, CAMPAÑA 2022

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Mediante Orden de 26 de mayo de 2015, se aprobaron en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 11: Agricultura ecológica, incluida en el Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, mediante la Orden de 16 de marzo de 2021, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2021, y mediante la Resolución de 24 de enero de 2022, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, se efectúa la convocatoria de las solicitudes anuales de pago de la Medida 11: Agricultura ecológica, correspondiente entre otras la Operación 11.2.1 Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021.

Las personas que se relacionan en anexo adjunto de la presente propuesta provisional de resolución presentaron solicitud al amparo de lo dispuesto en el párrafo anterior para la anualidad 2022, a través de la solicitud única de ayudas.

SEGUNDO: Examinadas las solicitudes, se procedió a realizar el trámite de subsanación y/o mejora de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de subsanar aquellas solicitudes que no reunían los requisitos exigidos en la normativa aplicable, y una vez practicado, las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural remitieron al Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados un informe en el que se relacionaban las solicitudes que habían superado el citado trámite, así como aquellas otras solicitudes que no habían subsanado las incidencias comunicadas.

TERCERO: Revisada la documentación, y realizadas las comunicaciones de los controles sobre el terreno efectuados en virtud de lo establecido en el Capítulo II y III del Reglamento (UE) n° 809/2014 de la Comisión, de 17/07/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n° 1306/2013 del Parlamento Europeo y Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control de las medidas de desarrollo rural y condicionalidad en relación con las medidas de ayuda al desarrollo rural, una vez llevada a cabo la evaluación previa, procede emitir la presente propuesta provisional de resolución del Servicio de Ayudas Medidas de Acompañamiento de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados por la que se propone resolver la solicitud anual de pago de la ayuda a la Medida 11: Agricultura ecológica, 11.2.1 Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021, campaña 2022, que incluye anexo con la relación de expedientes, así como las incidencias por las que se encuentran afectados.





FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	26/07/2023	PÁGINA 1/29	
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		





Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

VISTOS; el Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Reglamento (UE) nº 809/2014 de la Comisión, de 17/07/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº 1306/2013 del Parlamento Europeo y Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control de las medidas de desarrollo rural y condicionalidad; la Orden de 26 de mayo de 2015, se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 11: Agricultura ecológica, incluida en el Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015; de la Orden 08 de abril de 2016 por la que se modifica la Orden de 26 de mayo de 2015; a Orden de 16 de marzo de 2021, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2021, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2021 de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, a la Medida 11: Agricultura Ecológica, Resolución de 24 de enero de 2022, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se efectúa su convocatoria para el año 2022 y de la Orden de 14 de abril de 2016, que se citan de subvenciones; la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y demás normativa aplicable en la materia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Corresponde a la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el uso de las funciones atribuidas por la legislación vigente y, en particular, el Decreto 70/2016, de 1 de marzo, por el que se establece la organización y el régimen de funcionamiento del organismo pagador de los gastos financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, dictar la presente resolución.

SEGUNDO: Esta operación está cofinanciada a través del FEADER y está incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 dentro de la Medida 11: Agricultura Ecológica. Los importes se desglosan según la siguiente cofinanciación de las Ayudas: el 75 % de la ayuda total aportados con Fondos Europeos FEADER, el 14,25 % de la ayuda total aportados con fondos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y 10,75 % de la ayuda total aportados con fondos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

TERCERO: La Orden de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 11: Agricultura ecológica, incluida en el Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015, establece los requisitos relativos a los solicitantes, a las condiciones de la ayuda y a los compromisos de cada Operación, entre ellas la 11.2.1 Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021.





FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	26/07/2023	PÁGINA 2/29	
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		







Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

SE PROPONE PROVISIONALMENTE

PRIMERO: RESOLVER las cuantías a cada beneficiario, relativas a la solicitud anual de pago de la Ayuda a la Medida 11: Agricultura ecológica, Operación 11.2.1 Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021, Campaña 2022, a las personas que se relacionan en el Anexo adjunto de la presente propuesta provisional de resolución, formada por 9 expedientes, que empieza por AGRICULTURA OVERA Y CAPELLANA SLU con NIF ****2440* y termina en CANUTO DE LA UTRERA SL con NIF ****2608*.

SEGUNDO: Proceder a la publicación de la presente propuesta provisional de resolución de conformidad con el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jefa del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento Subdirector de Gestión y Control Integrado de Ayudas

Fdo.: Rocío Guijarro Millán Fdo.: Juan José Soler García





FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		26/07/2023	PÁGINA 3/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

SUP.

SUP.

AYUDAS A MEDIDA 11. AGRICULTURA ECOLÓGICA.

Operación 11.2.1. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica. Convocatoria 2021. Campaña 2022 (Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA Nº 102 de 29 de mayo de 2015)

ANEXO: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE SOLICITUD ANUAL DE PAGO.

ALMERIA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NITE	EVDEDIENTE	SOLICITA ACDICULT. (2)		ANUALIDAD	
APELLIDUS Y NUMBRE / RAZUN SUCIAL	<u>NIF</u>	EXPEDIENTE	AGRICULT. (3)	GANADER. (4)	<u>DE PAGO</u>	
AGRICULTURA OVERA Y CAPELLANIA S.L.U	****2440*	1274467	SI	NO		

DATOS MANTENIMIENTO

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	Admisible (ha)	Comprometida (ha)	compromiso (1) (ha)	<u>%</u> sobredec.	PROPUESTA (ha)	<u>Importe</u> <u>Declarado</u>	<u>Importe</u> <u>Topado</u>	<u>Importe</u> <u>Propuesto</u>	Importe tras sobredec.
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Sup. ajustada

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Sup. Dec.

Sup. Dec.

Sup.

Sup.

IMPORTE (Euros)

	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	Admisibilidad	Presentación	Omisión			FEADER		
	<u>Calculado</u>	prerreduc.	<u>y compromisos</u>	<u>tardía</u>	<u>declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>	<u>PROPUESTO</u>	(Eje 2)	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

Sup. ajustada

DATOS AGRICULTURA RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	Admisible (ha)	Comprometida (ha)	compromiso (1) (ha)	<u>%</u> sobredec.	PROPUESTA (ha)	<u>Importe</u> <u>Declarado</u>	<u>Importe</u> <u>Topado</u>	<u>Importe</u> <u>Propuesto</u>	Importe tras sobredec.	
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL	0.00		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)

		FEADER		
	PROPUESTO	(Eje 2)	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
Propuesto	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

							IMPORTE (I	Euros)	
<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	Admisibilidad y	Presentación	<u>Omisión</u>			FEADER		
<u>Calculado</u>	prerreduc.	compromisos	<u>tardía</u>	declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	(Eje 2)	MAPA	<u>CAPADR</u>
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					TOTA	L 0,00	0,00	0,00	0,00





Página 1 de 22

 Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
C. C

⁽³⁾ Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		26/07/2023	PÁGINA 4/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2im5336C7\/R9MHOXHGRD\/BHC8K\/3	https://ws0	50 iuntadeandalucia es/ver	ificarFirma

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

85051 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.

Ref:-1128556 Recinto:04-053-036-00067-00009 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío

Ref:4801391 Recinto:04-053-036-00068-00001 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío

Ref:1700000006895250 Recinto:04-103-008-00026-00001 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL

Regadío

Ref:1700000006895255 Recinto:04-103-008-00026-00002 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL

Regadío

Ref:-761745 Recinto:04-103-008-00027-00022 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL Regadio Ref:-761746 Recinto:04-103-008-00027-00023 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL Regadio Ref:-594473 Recinto:04-103-008-00028-00008 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL Regadio Ref:-761748 Recinto:04-103-008-00028-00010 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL Regadio

86103 Expediente sin compromisos vigentes.





Página 2 de 22

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida. (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.

(2) Factor de penalización valorando el alcance para e (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.

(3) Solicita	agricultura y tiene compromisos vigente:	ŝ.
(4) Solicita	ganadería y tiene compromisos vigentes.	

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		26/07/2023	PÁGINA 5/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

CADIZ

ANUALIDAD SOLICITA **SOLICITA** EXPEDIENTE AGRICULT. (3) GANADER. (4) DE PAGO APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL NIF ****1058* 1264352 2^{a} ARRAIJANOSA S.L. SI SI

DATOS MANTENIMIENTO

IMPORTES POR ANUALIDAD

<u>2022</u> <u>2023</u>

IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)

0,00 € 16.006,91 € 0,00€ 130,15 €

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	<u>%</u> sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
259	HERBÁCEOS	85,53		85,53	0,00	85,53	12.929,57	12.929,57	12.929,57	12.929,57
263	PASTOS ASOCIADOS A GANADERÍA ECOLÓGICA	37,46		37,46	0,00	37,46	3.077,34	3.077,34	3.077,34	3.077,34
	TOTAL	122,99	122,99	122,99		122,99	16.006,91	16.006,91	16.006,91	16.006,91

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros)

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	<u>MAPA</u>	CAPADR
AGRICULTURA	12.929,57	12.929,57	0,00	0,00	0,00	0,00	12.929,57	9.697,18	1.389,93	1.842,46
GANADERÍA	3.077,34	3.077,34	0,00	0,00	0,00	0,00	3.077,34	2.308,01	330,81	438,52
						TOTAL	16.006,91	2.308,01	330,81	438,52





Página 3 de 22

		and the second s
(1) Superficie declar	ada admisibile aiustada coi	n la superficie comprometida.
		nore al time de compressico

(3) Solicita	agricultura y tiene compromisos vigente:	ŝ.
(4) Solicita	ganadería y tiene compromisos vigentes.	

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		26/07/2023	PÁGINA 6/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

							-								
RECINTOS	PROPUESTOS								SUP.				SUP. CAMPO		
							SUP. DEC. ADMISIBLE C	SUP.	AJUSTADA	SUP. CONV. SIGPAC	SUP. CERTIF.	SUP. CAMPO	DETER CULT. DECLARADO		SUP. PROPUESTA
REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIV	O DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G	PAGO	(%)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)
-910988	11-006-081-00008-00009	52052	VEZA-FILON	S	259	26,00	0,07	0,07	0,07		0,07			0,07	0,07
-910987	11-006-081-00008-00008	52052	VEZA-FILON	S	259	24,70	0,11	0,11	0,11		0,11			0,11	0,11
-910986	11-006-081-00008-00007	52052	VEZA-FILON	S	259	23,20	0,05	0,05	0,05		0,05			0,05	0,05
-910985	11-006-081-00008-00006	52052	VEZA-FILON	S	259	25,20	0,03	0,03	0,03		0,03			0,03	0,03
-910984	11-006-076-00018-00011	52052	VEZA-FILON	S	259	38,90	0,01	0,01	0,01		0,01			0,01	0,01
-910981	11-006-076-00018-00008	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	263	22,50	0,08	0,08	0,08		0,22			0,08	0,08
-910979	11-006-029-00007-00015	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	263	22,70	0,11	0,11	0,11		0,14			0,11	0,11
-910978	11-006-029-00007-00014	5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	S	259	21,60	0,02	0,02	0,02		0,02			0,02	0,02
-80246	11-006-029-00007-00012	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	263	19,00	0,02	0,02	0,02		0,07			0,02	0,02
-80245	11-006-029-00007-00011	5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	S	259	24,30	2,67	2,67	2,67		2,67			2,67	2,67
-80244	11-006-029-00007-00009	5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	S	259	24,10	3,09	3,09	3,09		3,09			3,09	3,09
-80243	11-006-029-00007-00008	5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	S	259	23,50	3,71	3,71	3,71		3,71			3,71	3,71
1700000006501652	11-006-029-00003-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	263	24,80	0,65	0,65	0,65		0,77			0,65	0,65
1700000006501653	11-006-081-00008-00002	52052	VEZA-FILON	S	259	19,00	5,34	5,34	5,34		5,34			5,34	5,34
1700000006501654	11-006-076-00016-00003	52052	VEZA-FILON	S	259	22,50	19,58	19,58	19,58		19,58			19,58	19,58
1700000006501655	11-006-076-00018-00002	52052	VEZA-FILON	S	259	18,30	9,32	9,32	9,32		9,32			9,32	9,32
1700000006501656	11-006-029-00007-00003	5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	S	259	20,20	7,92	7,92	7,92		7,92			7,92	7,92
1700000006501657	11-006-029-00007-00004	5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	S	259	22,30	12,44	12,44	12,44		12,44			12,44	12,44
1700000006501658	11-006-029-00003-00002	5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	S	259	13,10	1,77	1,77	1,77		1,77			1,77	1,77
1700000006501659	11-006-076-00003-00001	52052	VEZA-FILON	S	259	24,50	16,25	16,25	16,25		16,25			16,25	16,25
1700000006501660	11-006-029-00003-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	263	17,10	0,43	0,43	0,43		0,43			0,43	0,43
1700000006501661	11-006-076-00003-00003	5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	S	259	12,10	2,44	2,44	2,44		2,44			2,44	2,44
1700000006501662	11-006-076-00018-00004	52052	VEZA-FILON	S	259	26,00	0,71	0,71	0,71		0,71			0,71	0,71
1700000006501663	11-006-076-00003-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	263	30,50	2,54	2,54	2,54		10,14			2,54	2,54
1700000006501664	11-006-076-00018-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	263	23,10	0,56	0,56	0,56		2,22			0,56	0,56
1700000006501665	11-006-081-00008-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	263	30,20	8,29	8,29	8,29		8,29			8,29	8,29
1700000006501666	11-006-029-00007-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	263	32,90	2,90	2,90	2,90		5,28			2,90	2,90
1700000006501668	11-006-076-00004-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	263	22,40	15,78	15,78	15,78		15,78			15,78	15,78
1700000006501669	11-006-076-00004-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	263	21,90	0,53	0,53	0,53		0,97			0,53	0,53
1700000006501673	11-006-076-00018-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	263	31,90	2,57	2,57	2,57		3,43			2,57	2,57
1700000006501674	11-006-076-00016-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	263	33,20	3,00	3,00	3,00		5,46			3,00	3,00

DATOS AGRICULTURA RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	<u>%</u> sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
259	HERBÁCEOS	85,53		85,53	0,00	85,53	12.929,57	12.929,57	12.929,57	12.929,57
	TOTAL	85,53	122,99	85,53		85,53	12.929,57	12.929,57	12.929,57	12.929,57

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Furos)

		IIII OILIE (I	<u>Juros j</u>	
		<u>FEADER</u>		
<u>PR</u>	OPUESTO	(Eje 2)	<u>MAPA</u>	CAPADR
Propuesto a pagar	12 020 57	0.607.18	1 389 93	1 8/12 //6

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPO	DRTE	(Euros)

<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	Admisibilidad y	<u>Presentación</u>	<u>Omisión</u>			<u>FEADER</u>		
Calculado	prerreduc.	compromisos	<u>tardía</u>	<u>declaración</u>	Condicionalidad	<u>PROPUESTO</u>	(Eje 2)	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
12.929,57	12.929,57	0,00	0,00	0,00	0,00	12.929,57	9.697,18	1.389,93	1.842,46
					TOTAL	12 929 57	9 697 18	1 389 93	1 8/12 //6

DATOS GANADERÍA





Página 4 de 22

- (1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	26/07/2023	PÁGINA 7/29	
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

RESU	RESUMEN DE UNIDADES									
<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	<u>%</u> sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	<u>Importe</u> <u>Declarado</u>	Importe Topado	<u>Importe</u> <u>Propuesto</u>	Importe tras sobredec.
263	PASTOS ASOCIADOS A GANADERÍA ECOLÓGICA	37,46		37,46	0,00	37,46	3.077,34	3.077,34	3.077,34	3.077,34

37,46

RESUMEN DE PAGOS

3.077,34 IMPORTE (Euros)

3.077,34

3.077,34

		FEADER		
<u>P</u>	ROPUESTO	(Eje 2)	<u>MAPA</u>	CAPADR
Propuesto a pagar	3.077,34	2.308,01	330,81	438,52

3.077,34

37,46

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

TOTAL

IMPORTE (Euros)
-----------	--------

SUP. PROPUESTA

(ha)

<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	Admisibilidad y	<u>Presentación</u>	<u>Omisión</u>			<u>FEADER</u>		
<u>Calculado</u>	prerreduc.	compromisos	<u>tardía</u>	declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	(Eje 2)	MAPA	<u>CAPADR</u>
3.077,34	3.077,34	0,00	0,00	0,00	0,00	3.077,34	2.308,01	330,81	438,52
					TOTA	L 3 077 34	2 308 01	330.81	438.52

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera mínima y máxima del expediente

37,46

122,99

Explotación	Especie	<u>Inscrito en Sipea y</u> <u>Admisible</u>	Censo Medio Animales	<u>Ugm Calculada</u> para CG Mínima	<u>Ugm Calculada</u> para CG Máxima	
ES110060000097	BOVINA	SI	73,18	63,26	63,26	
ES110060000097	PORCINO	NO	0,00	0,00	0,00	
ES110060000447	BOVINA	NO	104,85	0,00	87,09	
ES119020000354	BOVINA	NO	10,00	0,00	4,60	
				63.26	154 95	

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera Mínima: 37,76 ha Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera Máxima: 0,00 ha

Carga Ganadera Mínima Expediente: 1,68 ugm/ha Carga Ganadera Máxima Expediente: 1,07 ugm/ha

Reci	Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera Mínima					
	REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	<u>S/R</u>		
	-910983	11-006-076-00018-00010	20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S		
	-910981	11-006-076-00018-00008	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S		
	010050	11 006 020 00007 00015	COOR DACTOR DEDMANIENTES DE 5 O MAS AÑOS SIN	C		

-910983	11-006-076-00018-00010	20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	0,03
-910981	11-006-076-00018-00008	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
-910979	11-006-029-00007-00015	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,11
-80246	11-006-029-00007-00012	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
5270754	11-006-076-00018-00003	20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	0,27
1700000006501652	11-006-029-00003-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,65
1700000006501660	11-006-029-00003-00007	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,43
1700000006501663	11-006-076-00003-00004	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,54
1700000006501664	11-006-076-00018-00007	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,56
1700000006501665	11-006-081-00008-00005	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	8,29
1700000006501666	11-006-029-00007-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,90
1700000006501668	11-006-076-00004-00005	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	15,78
1700000006501669	11-006-076-00004-00006	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,53
1700000006501673	11-006-076-00018-00006	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,57
1700000006501674	11-006-076-00016-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,00

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera Máxima

S/R REF. REFERENCIA SIGPAC CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO





SUP. PROPUESTA

(ha)

Página 5 de 22

 Superficie deciarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(=) - man - m p - m - m - m - m - m - m - p - m - m

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	26/07/2023	PÁGINA 8/29	
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma

Recintos Determinados pa	nra el Cálculo de Garga Gan	adera Máxima		<u>SUP.</u> PROPUESTA
REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	(ha)
-1234842	11-006-076-00004-00002	20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	0,35
-1234827	11-006-029-00010-00001	20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	0,19
-1234812	11-006-076-00004-00001	20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	0,13
-910983	11-006-076-00018-00010	20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	0,03
-910981	11-006-076-00018-00008	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
-910979	11-006-029-00007-00015	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,11
-80246	11-006-029-00007-00012	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
5252546	11-006-029-00009-00003	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,11
5252551	11-006-029-00009-00010	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	11,71
5252552	11-006-029-00009-00012	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,15
5252553	11-006-029-00009-00013	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,97
5252554	11-006-029-00009-00014	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,61
5252556	11-006-029-00009-00017	20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	1,64
5252557	11-006-029-00009-00018	20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	5,03
5252558	11-006-029-00009-00019	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,49
5252559	11-006-029-00009-00020	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
5252561	11-006-029-00009-00022	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,20
5252562	11-006-029-00009-00023	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
5252566	11-006-029-00013-00003	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,89
5252567	11-006-029-00013-00004	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,87
5252573	11-006-029-00010-00005	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,73
5252590	11-006-030-00002-00003	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	20,62
5252592	11-006-030-00002-00006	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,07
5252593	11-006-030-00002-00007	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,23
5252597	11-006-030-00002-00011	20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	8,96
5252599	11-006-030-00002-00013	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,36
5252600	11-006-030-00002-00014	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,80
5252601	11-006-030-00002-00015	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,10
5252602	11-006-030-00002-00016	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,29
5252604	11-006-030-00002-00019	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,45
5252605	11-006-030-00002-00020	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,84
5252608	11-006-030-00002-00024	20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	0,06
5252610	11-006-030-00002-00026	20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	0,29
5252619	11-006-030-00004-00001	20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	6,44
5252620	11-006-030-00004-00002	20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	5,35
5252621	11-006-030-00004-00004	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,32
5252622	11-006-030-00004-00006	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,44
5252623	11-006-030-00004-00007	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,96
5252624	11-006-030-00004-00008	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,12
5252644	11-006-032-00006-00010	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,78





(1) Superficie deciarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(=) - according to the property of the propert

(3) 8	oncita	agricultura :	y tien	e compromis	os vigentes.
(4) S	olicita	ganadería y	tiene	compromiso	s vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	26/07/2023	PÁGINA 9/29		
	ROCIO GUIJARRO MILLAN				
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			

CIID

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera mínima y máxima del expediente

5252645 11-006-032-00006-00011 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD 62000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD 63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN 62000 PASTOS PERMAN	S/R S S S S S S	(ha) 12,01 0,02 0,02 0,02 0,03 0,02
VARIEDAD 5252651 11-006-032-00006-00017 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD 5252652 11-006-032-00006-00018 63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD 5252660 11-006-032-00006-00028 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN	S S S S	0,02 0,02 0,02 0,03
VARIEDAD 5252652 11-006-032-00006-00018 63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD 5252660 11-006-032-00006-00028 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN	S S S	0,02 0,02 0,03
5252660 11-006-032-00006-00028 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN	S S S	0,02 0,03
	S S	0,03
VARIEDAD	S	- ,
5252798 11-006-030-00004-00009 20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL		0,02
5252799 11-006-030-00004-00010 20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	
5252800 11-006-030-00004-00011 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD		0,31
5252801 11-006-030-00004-00012 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,14
5252802 11-006-030-00004-00013 20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	0,42
5252803 11-006-030-00004-00015 20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	0,34
5252804 11-006-030-00004-00017 20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	4,49
5270754 11-006-076-00018-00003 20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	0,27
1700000006501652 11-006-029-00003-00001 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,65
1700000006501660 11-006-029-00003-00007 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,43
1700000006501663 11-006-076-00003-00004 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,54
1700000006501664 11-006-076-00018-00007 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,56
1700000006501665 11-006-081-00008-00005 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	8,29
1700000006501666 11-006-029-00007-00001 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,90
1700000006501668 11-006-076-00004-00005 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	15,78
1700000006501669 11-006-076-00004-00006 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,53
1700000006501673 11-006-076-00018-00006 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,57
1700000006501674 11-006-076-00016-00001 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,00

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

85042 No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)

Explotación:ES110060000097 Especie:PORCINO Explotación:ES110060000447 Especie:BOVINA Explotación:ES119020000354 Especie:BOVINA

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)

Explotación:ES110060000097 Especie:PORCINO Explotación:ES110060000447 Especie:BOVINA Explotación:ES119020000354 Especie:BOVINA

85051 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.

Ref:5270754 Recinto:11-006-076-00018-00003 Cultivo:20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL Secano Ref:-910983 Recinto:11-006-076-00018-00010 Cultivo:20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL Secano





Página 7 de 22

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de populización valorando el alcance para el tipo de comprensico

Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes
 Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	26/07/2023	PÁGINA 10/29		
	ROCIO GUIJARRO MILLAN				
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	https://ws0)50.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

SOLICITA SOLICITA ANUALIDAD APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL NIF EXPEDIENTE AGRICULT. (3) GANADER. (4) DE PAGO BARRIOS MOYA ANA ISABEL ****1449* 1272442

DATOS MANTENIMIENTO

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	<u>%</u> sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	<u>Importe</u> <u>Declarado</u>	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros)

	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	<u>Admisibilidad</u>	<u>Presentación</u>	<u>Omisión</u>			<u>FEADER</u>		
	<u>Calculado</u>	prerreduc.	<u>y compromisos</u>	<u>tardía</u>	declaración	Condicionalidad	<u>PROPUESTO</u>	(Eje 2)	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

DATOS AGRICULTURA RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	<u>%</u> sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	<u>Importe</u> <u>Declarado</u>	Importe Topado	<u>Importe</u> <u>Propuesto</u>	Importe tras sobredec.
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0.00		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)

		FEADER		
	PROPUESTO	(Eje 2)	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
Propuesto	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros)

Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					TOTA	.1 0.00	0.00	0.00	0.00

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

85051 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.

> Ref:1700000007129012 Recinto:11-035-009-00054-00001 Cultivo:3045 TRIGO DURO-VITRON Secano Ref:1700000007129008 Recinto:11-035-009-00055-00002 Cultivo:3045 TRIGO DURO-VITRON Secano Ref:1700000007129009 Recinto:11-035-009-00056-00001 Cultivo:3045 TRIGO DURO-VITRON Secano Ref:1700000007129010 Recinto:11-035-009-00060-00001 Cultivo:3045 TRIGO DURO-VITRON Secano Ref:1700000007129011 Recinto:11-035-009-00063-00002 Cultivo:3141 TRIGO DURO-DON RICARDO Secano

86103 Expediente sin compromisos vigentes.





(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor da nanclización valorando al classos para al tino de compromise

(3) Solicita agricultura y tiene compromisos vige	nte
(4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigen	ites

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		26/07/2023	PÁGINA 11/29	
	ROCIO GUIJARRO MILLAN	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma		

Es copia auténtica de documento electrónico

SOLICITA SOLICITA ANUALIDAD APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL NIF EXPEDIENTE AGRICULT. (3) GANADER. (4) DE PAGO BARRIOS MOYA MARIA LUISA ****9221* 1192877

DATOS MANTENIMIENTO

IMPORTES POR ANUALIDAD

<u>2022</u> <u>2023</u>

IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE 5.758,07 € 5.758,07 € IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha) 151,17€ 151,17 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	<u>%</u> sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
259	HERBÁCEOS	37,96		37,96	0,00	37,96	5.738,41	5.747,37	5.738,41	5.738,41
263	PASTOS ASOCIADOS A GANADERÍA ECOLÓGICA	0,13		0,13	0,00	0,13	10,68	10,70	10,68	10,68
	TOTAL	38,09	38,09	38,09		38,09	5.749,09	5.758,07	5.749,09	5.749,09

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros)

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
AGRICULTURA	5.738,41	5.738,41	0,00	0,00	0,00	0,00	5.738,41	4.303,81	616,88	817,72
GANADERÍA	10,68	10,68	0,00	0,00	0,00	0,00	10,68	8,01	1,15	1,52
						TOTAL	5.749,09	8,01	1,15	1,52

RECINTOS PROPUESTOS

RECINTOS	S PROPUESTOS								SUP.				SUP. CAMPO		
						PEND. MEDIA	SUP. DEC. ADMISIBLE O	SUP.	AJUSTADA S	SIGPAC	SUP. CERTIF.	SUP. CAMPO	DETER CULT. DECLARADO		SUP.
REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIV	O DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	(%)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)
1700000007128978	11-035-007-00014-00001	33142	GIRASOL-P64HH106	S	259	2,20	1,74	1,74	1,74		1,78			1,74	1,74
1700000007128984	11-035-009-00102-00003	3045	TRIGO DURO-VITRON	S	259	15,60	36,22	36,22	36,22		36,22			36,22	36,22
1700000007128992	11-035-009-00007-00010	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	263	2,10	0,02	0,02	0,02		0,02			0,02	0,02
1700000007128993	11-035-009-00007-00004	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	263	2,10	0,11	0,11	0,11		0,15			0,11	0,11

$\underline{DATOS\,AGRICULTURA}$

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	<u>%</u> sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
259	HERBÁCEOS	37,96		37,96	0,00	37,96	5.738,41	5.747,37	5.738,41	5.738,41
	TOTAL	37,96	38,09	37,96		37,96	5.738,41	5.747,37	5.738,41	5.738,41

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)

		FEADER		
<u>PI</u>	ROPUESTO	(Eje 2)	MAPA	CAPADR
Propuesto a pagar	5.738,41	4.303,81	616,88	817,72

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros)

<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	Admisibilidad y	Presentación	<u>Omisión</u>			<u>FEADER</u>		
Calculado	prerreduc.	compromisos	<u>tardía</u>	<u>declaración</u>	Condicionalidad	PROPUESTO	(Eje 2)	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
5.738,41	5.738,41	0,00	0,00	0,00	0,00	5.738,41	4.303,81	616,88	817,72
					TOTA	I. 5 738 41	4 303 81	616.88	817.72

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

85051 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.

Ref:-884073 Recinto:11-035-007-00015-00002 Cultivo:33142 GIRASOL-P64HH106 Secano

DATOS GANADERÍA





(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida
(2) Factor de noncligación valorendo el cleance nora el tino de compromise

Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		26/07/2023	PÁGINA 12/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma	

10,68

10,68

RESU	MEN DE UNIDADES									
<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	<u>%</u> sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	<u>Importe</u> Declarado	<u>Importe</u> Topado	<u>Importe</u> Propuesto	Importe tras sobredec.
263	PASTOS ASOCIADOS A	0,13		0,13	0,00	0,13	10,68	10,70	10,68	10,68

0,13

RESUMEN DE PAGOS

10,70 IMPORTE (Euros)

		FEADER		
<u>PR</u>	ROPUESTO	(Eje 2)	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
Propuesto a pagar	10,68	8,01	1,15	1,52

10,68

0,13

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

TOTAL

IMPORTE (Euros)

SUP.

<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	Admisibilidad y	Presentación	<u>Omisión</u>			<u>FEADER</u>		
<u>Calculado</u>	prerreduc.	compromisos	<u>tardía</u>	declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	(Eje 2)	MAPA	CAPADR
10,68	10,68	0,00	0,00	0,00	0,00	10,68	8,01	1,15	1,52
					TOTA	L 10,68	8,01	1,15	1,52

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera mínima y máxima del expediente

0,13

38,09

Explotación	<u>Especie</u>	<u>Admisible</u>	<u>Censo Medio</u> <u>Animales</u>	<u>Ugm Calculada</u> <u>para CG Mínima</u>	<u>Ugm Calculada</u> para CG Máxima
ES110350000437	BOVINA	SI	375,16	281,41	281,41
				281 41	281 41

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera Mínima: 132,81 ha Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera Máxima: 0,00 ha

> Carga Ganadera Mínima Expediente: 2,12 ugm/ha Carga Ganadera Máxima Expediente: 1,97 ugm/ha

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera Mínima

os Determinados p	oara el Cálculo de Garga Gan	adera Minima		PROPUESTA
REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	(ha)
-1398581	11-035-011-00089-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,14
-1398580	11-035-011-00089-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,16
-884095	11-035-011-00081-00005	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,09
-884094	11-035-011-00081-00004	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,15
-884093	11-035-009-00128-00004	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,18
-884092	11-035-009-00105-00012	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,09
-884091	11-035-009-00105-00012	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
-884090	11-035-009-00105-00011	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06
-884089	11-035-009-00104-00011	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,30
-884087	11-035-009-00104-00010	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,09
-884086	11-035-009-00104-00001	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,89
-884085	11-035-009-00102-00014	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,48
-884084	11-035-009-00100-00007	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
-884082	11-035-009-00100-00003	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,03
-884081	11-035-009-00092-00004	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06
-884080	11-035-009-00092-00003	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,03
-884076	11-035-009-00007-00005	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,53
-884075	11-035-009-00006-00005	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,04
-884074	11-035-009-00005-00005	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,07
-811974	11-035-011-00083-00001	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,40





Página 10 de 22

(1) Superficie declarada admisib	ile ajustada con la superficie comprometida.
	ando al alcanco nara al tino do compromico

(3)	Solicita	agricultura y tiene compromisos vigentes.
(4)	Solicita	ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		26/07/2023	PÁGINA 13/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma

•	ra el Cálculo de Garga Gan:			<u>SUP.</u> PROPUESTA
REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	<u>S/R</u>	<u>(ha)</u>
-811973	11-035-009-00104-00001	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	4,67
-3699	11-035-009-00006-00003	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	9,17
-3698	11-035-009-00005-00004	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	7,20
1700000007128979	11-035-009-00004-00003	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,51
1700000007128987	11-035-009-00007-00007	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	8,00
1700000007128989	11-035-009-00102-00006	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,53
1700000007128991	11-035-009-00006-00002	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,13
1700000007128992	11-035-009-00007-00010	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
1700000007128993	11-035-009-00007-00004	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,11
1700000007128994	11-035-008-00016-00002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,08
1700000007128996	11-035-011-00082-00002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,53
1700000007128997	11-035-009-00102-00007	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	14,35
1700000007128998	11-035-010-00046-00002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,85
1700000007128999	11-035-009-00102-00011	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,18
1700000007129000	11-035-009-00008-00002	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,70
1700000007129001	11-035-010-00046-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,74
1700000007129004	11-035-009-00123-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,13
1700000007129005	11-035-009-00105-00007	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,18
1700000007129007	11-035-009-00105-00010	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,47
1700000007129013	11-035-009-00101-00002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,14
1700000007129014	11-035-011-00081-00001	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,39
1700000007129015	11-035-009-00007-00005	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,63
1700000007129016	11-035-009-00091-00002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,32
1700000007129017	11-035-009-00100-00002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,10
1700000007129019	11-035-009-00104-00002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,40
1700000007129020	11-035-011-00039-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,22
1700000007129021	11-035-009-00005-00002	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	12,87
1700000007129022	11-035-009-00006-00002	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,57
1700000007129023	11-035-009-00105-00010	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,72
1700000007129024	11-035-009-00105-00002	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,01
1700000007129026	11-035-009-00104-00001	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	15,57
1700000007129027	11-035-009-00128-00001	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,65
1700000007129028	11-035-009-00105-00003	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,84
1700000007129029	11-035-011-00089-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,93
1700000007129031	11-035-009-00008-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,09

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera Máxima

<u>Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera Máxima</u>				
REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	<u>S/R</u>	<u>(ha)</u>	
11-035-011-00089-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,14	
11-035-011-00089-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,16	
11-035-011-00081-00005	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,09	
11-035-011-00081-00004	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,15	
11-035-009-00128-00004	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,18	
	REFERENCIA SIGPAC 11-035-011-00089-00001 11-035-011-00089-00001 11-035-011-00081-00005 11-035-011-00081-00004	REFERENCIA SIGPAC CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	REFERENCIA SIGPAC CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO S/R 11-035-011-00089-00001 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD S 11-035-011-00089-00001 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD S 11-035-011-00081-00005 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD S 11-035-011-00081-00004 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD S 11-035-009-00128-00004 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN S S	





Página 11 de 22

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida
(2) Factor de noncligación valorendo el cleance nora el tino de compromise

 ⁽²⁾ Factor de penalización valorando el alcance para o
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		26/07/2023	PÁGINA 14/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma

tos Determinados pa	ra el Cálculo de Garga Gan	auci a Maxima		<u>SUP.</u> PROPUEST.
REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	<u>S/R</u>	<u>(ha)</u>
-884092	11-035-009-00105-00012	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,09
-884091	11-035-009-00105-00012	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
-884090	11-035-009-00105-00011	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06
-884089	11-035-009-00104-00011	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,30
-884087	11-035-009-00104-00010	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,09
-884086	11-035-009-00104-00001	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,89
-884085	11-035-009-00102-00014	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN	S	0,48
-884084	11-035-009-00100-00007	VARIEDAD 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN	S	0,01
-884082	11-035-009-00100-00003	VARIEDAD 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN	S	0,03
-884081	11-035-009-00092-00004	VARIEDAD 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN	S	0,06
-884080	11-035-009-00092-00003	VARIEDAD 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN	S	0,03
994076	11 025 000 00007 00005	VARIEDAD	S	3,53
-884076	11-035-009-00007-00005	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN	S	0,04
-884075	11-035-009-00006-00005	VARIEDAD	3	0,04
-884074	11-035-009-00005-00005	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,07
-811974	11-035-011-00083-00001	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,40
-811973	11-035-009-00104-00001	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	4,67
-3699	11-035-009-00006-00003	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	9,17
-3698	11-035-009-00005-00004	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	7,20
1700000007128979	11-035-009-00004-00003	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,51
1700000007128987	11-035-009-00007-00007	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	8,00
1700000007128989	11-035-009-00102-00006	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,53
1700000007128991	11-035-009-00006-00002	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,85
1700000007128992	11-035-009-00007-00010	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
1700000007128993	11-035-009-00007-00004	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,11
1700000007128994	11-035-008-00016-00002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,08
1700000007128996	11-035-011-00082-00002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,53
1700000007128997	11-035-009-00102-00007	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	14,35
1700000007128998	11-035-010-00046-00002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,85
1700000007128999	11-035-009-00102-00011	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,18
1700000007129000	11-035-009-00008-00002	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,70
1700000007129001	11-035-010-00046-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,74
1700000007129004	11-035-009-00123-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,13
1700000007129005	11-035-009-00105-00007	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,18
1700000007129007	11-035-009-00105-00010	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,47
1700000007129013	11-035-009-00101-00002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,14
1700000007129014	11-035-011-00081-00001	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,39
1700000007129015	11-035-009-00007-00005	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,63
1700000007129016	11-035-009-00091-00002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,32
1700000007129017	11-035-009-00100-00002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,10
1700000007129019	11-035-009-00104-00002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,40
1700000007129020	11-035-011-00039-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,22
1700000007129021	11-035-009-00005-00002	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	12,87





Página 12 de 22

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor da nanclización valorando al classos para al tino de compromise

 ⁽²⁾ Factor de penalización valorando el alcance para e
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		26/07/2023	PÁGINA 15/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma

Recintos Determinados pa	ra el Cálculo de Garga Gana	ndera Máxima		<u>SUP.</u> PROPUESTA
REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	<u>S/R</u>	<u>(ha)</u>
1700000007129022	11-035-009-00006-00002	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	10,54
1700000007129023	11-035-009-00105-00010	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,72
1700000007129024	11-035-009-00105-00002	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,01
1700000007129026	11-035-009-00104-00001	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	15,57
1700000007129027	11-035-009-00128-00001	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,65
1700000007129028	11-035-009-00105-00003	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,84
1700000007129029	11-035-011-00089-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,93
1700000007129031	11-035-009-00008-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,09

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

Superficie declarada sobre un mismo recinto, en un mismo expediente, mayor que la superficie total del recinto SIGPAC.

Ref:-884086 Recinto:11-035-009-00104-00001 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):2116 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):2115 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,01

Ref:-811973 Recinto:11-035-009-00104-00001 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):2116 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):2115 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,01

Ref:1700000007129026 Recinto:11-035-009-00104-00001 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Suma de superfícies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):2116 Superfície SIGPAC total para el recinto (Áreas):2115 Exceso de superficie declarada (Hectáreas): 0.01

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

Superficie declarada sobre un mismo recinto, en un mismo expediente, mayor que la superficie total del recinto SIGPAC.

Ref:-811973 Recinto:11-035-009-00104-00001 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):2116 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):2115 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,01

Ref:-884086 Recinto:11-035-009-00104-00001 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):2116 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):2115 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,01

Ref:1700000007129026 Recinto:11-035-009-00104-00001 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):2116 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):2115 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,01

85051 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.

> Ref:1700000007128994 Recinto:11-035-008-00016-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

> Ref:1700000007128979 Recinto:11-035-009-00004-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Ref:1700000007129021 Recinto:11-035-009-00005-00002 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:-3698 Recinto:11-035-009-00005-00004 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Ref:-884074 Recinto:11-035-009-00005-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000007128991 Recinto:11-035-009-00006-00002 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Ref:1700000007129022 Recinto:11-035-009-00006-00002 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Ref:-3699 Recinto:11-035-009-00006-00003 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Ref:-884075 Recinto:11-035-009-00006-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Ref -884076 Recinto 11-035-009-00007-00005 Cultivo 63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD. Secano

Ref:1700000007129015 Recinto:11-035-009-00007-00005 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000007128987 Recinto:11-035-009-00007-00007 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000007129031 Recinto:11-035-009-00008-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN

VARIEDAD Secano Ref:1700000007129000 Recinto:11-035-009-00008-00002 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000007129016 Recinto:11-035-009-00091-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN

Ref:-884080 Recinto:11-035-009-00092-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:-884081 Recinto:11-035-009-00092-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD. Secano Ref:1700000007129017 Recinto:11-035-009-00100-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN





Página 13 de 22

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de noncligación valorando el clamas nere el tipo de compromisa

VARIEDAD Secand

(3) Solicita	agricultura y tiene compromisos	vigente
(4) Solicita	ganadería y tiene compromisos y	vigentes

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	26/07/2023	PÁGINA 16/29	
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma

VARIEDAD Secano

Ref:-884082 Recinto:11-035-009-00100-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:-884084 Recinto:11-035-009-00100-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000007129013 Recinto:11-035-009-00101-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Ref:1700000007128989 Recinto:11-035-009-00102-00006 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD. Secano Ref:1700000007128997 Recinto:11-035-009-00102-00007 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000007128999 Recinto:11-035-009-00102-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Ref:-884085 Recinto:11-035-009-00102-00014 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:-811973 Recinto:11-035-009-00104-00001 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:-884086 Recinto:11-035-009-00104-00001 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Ref:1700000007129026 Recinto:11-035-009-00104-00001 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000007129019 Recinto:11-035-009-00104-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Ref:-884087 Recinto:11-035-009-00104-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:-884089 Recinto:11-035-009-00104-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000007129024 Recinto:11-035-009-00105-00002 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000007129028 Recinto:11-035-009-00105-00003 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000007129005 Recinto:11-035-009-00105-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Ref:1700000007129007 Recinto:11-035-009-00105-00010 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000007129023 Recinto:11-035-009-00105-00010 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:-884090 Recinto:11-035-009-00105-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD. Secano Ref:-884091 Recinto:11-035-009-00105-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:-884092 Recinto:11-035-009-00105-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000007129004 Recinto:11-035-009-00123-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Ref:1700000007129027 Recinto:11-035-009-00128-00001 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:-884093 Recinto:11-035-009-00128-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000007129001 Recinto:11-035-010-00046-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Ref:1700000007128998 Recinto:11-035-010-00046-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Ref:1700000007129020 Recinto:11-035-011-00039-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Ref:1700000007129014 Recinto:11-035-011-00081-00001 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:-884094 Recinto:11-035-011-00081-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:-884095 Recinto:11-035-011-00081-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000007128996 Recinto:11-035-011-00082-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Ref:-811974 Recinto:11-035-011-00083-00001 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000007129029 Recinto:11-035-011-00089-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano





Página 14 de 22

-) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida
) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
- Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	26/07/2023	PÁGINA 17/29	
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3 https://ws0		

CIID

Sun Dec

			SOLICITA	SOLICITA	ANUALIDAD
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	AGRICULT. (3)	GANADER. (4)	DE PAGO
ESPAGRAIN S.L.	****7820*	1273075	SI	NO	

DATOS MANTENIMIENTO

RESUN	MEN DE	UNIDA	DES

<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	Admisible (ha)	Comprometida (ha)	compromiso (1) (ha)	<u>%</u> sobredec.	PROPUESTA (ha)	<u>Importe</u> <u>Declarado</u>	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Sun ainstada

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros
------------------	-------

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00 0,00		0,00	0,00	
						TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

DATOS AGRICULTURA RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	<u>%</u> sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	<u>Importe</u> <u>Declarado</u>	Importe Topado	<u>Importe</u> <u>Propuesto</u>	Importe tras sobredec.
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0.00		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros) FEADER

PROPUESTO MAPA CAPADR (Eje 2) Propuesto 0,00 0,00 0,00 0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros)

Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					TOTA	L 0.00	0.00	0.00	0.00

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

75022 No autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucia, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.

85051 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.

> Ref:-1370923 Recinto:11-020-111-00133-00005 Cultivo:20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL Secano Ref:5535056 Recinto:11-020-111-00133-00005 Cultivo:52114 VEZA-SENDA DA-247 Secano

86103 Expediente sin compromisos vigentes.





Página 15 de 22

 Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de nanalización valorando el alcance nara el tino de compromico

Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		26/07/2023	PÁGINA 18/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma

SOLICITA SOLICITA ANUALIDAD APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL NIF EXPEDIENTE AGRICULT. (3) GANADER. (4) DE PAGO LOHUNVAL S.L. ****2472* 1207240

DATOS MANTENIMIENTO

IMPORTES POR ANUALIDAD

<u>2022</u> <u>2023</u>

CIID

IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE 158,73 € 158,73 € IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha) 151,17€ 151,17 €

Sun Dec

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	Admisible (ha)	Comprometida (ha)	compromiso (1) (ha)	<u>%</u> sobredec.	PROPUESTA (ha)	<u>Importe</u> Declarado	<u>Importe</u> Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	1,05	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Sun aiustada

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros)

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

DATOS AGRICULTURA RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	<u>%</u> sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	<u>Importe</u> <u>Declarado</u>	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	1,05	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)

FEADER **PROPUESTO** (Eje 2) <u>MAPA</u> **CAPADR** 0,00 0,00 0,00 Propuesto

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros)

<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	Admisibilidad y	Presentación	<u>Omisión</u>			FEADER		
<u>Calculado</u>	prerreduc.	compromisos	<u>tardía</u>	<u>declaración</u>	Condicionalidad	PROPUESTO	(Eje 2)	MAPA	<u>CAPADR</u>
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					TOTAL	. 0.00	0.00	0.00	0.00





Página 16 de 22

 Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de nanalización valorando el alcance nara el tino de compromiso

(3) Solicita	agricultura y tiene compromisos vige	ntes
(4) Solicita	ganadería y tiene compromisos vigen	tes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		26/07/2023	PÁGINA 19/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3 https://wsi		50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

85013 Superficie resuelta para el grupo de pago menor que la mínima requerida (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)

Sup. Resuelta:0,6 Grupo de Pago:HERBÁCEOS

85014 Recinto afectado por el requisito del cumplimiento de la superfice mínima para el grupo de pago (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)

Ref:1700000007155870 Recinto:11-011-001-00009-00001 Cultivo:8010 AVENA-CHAPELA Secano Sup. Declarada:0,34 Superficie

Ref:1700000007155863 Recinto:11-011-001-00009-00018 Cultivo:8010 AVENA-CHAPELA Secano Sup. Declarada:0,17 Superficie Resolver:0,17

Ref:1700000007155871 Recinto:11-011-001-00009-00019 Cultivo:8010 AVENA-CHAPELA Secano Sup. Declarada:0,09 Superficie Resolver:0,09

85018 Expendiente sin grupos de pago válidos

85030 Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas.

Sup. Determinada:0 Sup. Máx. Comprometida:1,05

Expendiente sin grupos de pago válidos en agricultura y ganadería. 85041





Página 17 de 22

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso. (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.

(4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	26/07/2023	PÁGINA 20/29	
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3 https://ws0		rificarFirma

			<u>SOLICITA</u>	<u>SOLICITA</u>	<u>ANUALIDAD</u>	
<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	NIF	EXPEDIENTE	AGRICULT. (3)	GANADER. (4)	DE PAGO	
TRANSPORVI, S.L.	****7748*	1163199	SI	NO		

DATOS MANTENIMIENTO

RESUMEN DE	UNIDADES
------------	----------

<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	<u>%</u> sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	<u>Importe</u> <u>Declarado</u>	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros
------------------	-------

	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	Admisibilidad	Presentación	<u>Omisión</u>			FEADER		
	<u>Calculado</u>	prerreduc.	y compromisos	<u>tardía</u>	declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	(Eje 2)	MAPA	<u>CAPADR</u>
AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00		0,00	0,00	0,00
						TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

DATOS AGRICULTURA RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	<u>%</u> sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	<u>Importe</u> <u>Declarado</u>	Importe Topado	<u>Importe</u> <u>Propuesto</u>	Importe tras sobredec.
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0.00		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)

	<u>FEADER</u>								
	PROPUESTO	(Eje 2)	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>					
Propuesto	0,00	0,00	0,00	0,00					

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros)

Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					TOTA	L 0.00	0.00	0.00	0.00

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

85001	El recinto declarado no	cumple con le	as normas	de producción	ecológica	(artículo 5.	1 e) (Orden 26 mayo 2015)	

Ref:5571003 Recinto:11-011-001-00009-00024 Cultivo:8000 AVENA-SIN VARIEDAD Secano

85051 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.

Ref:5571003 Recinto:11-011-001-00009-00024 Cultivo:8000 AVENA-SIN VARIEDAD Secano

86103 Expediente sin compromisos vigentes.





Página 18 de 22

 Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de nanalización valorando el alcance nara el tino de compromico

Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		26/07/2023	PÁGINA 21/29	
	ROCIO GUIJARRO MILLAN				
VEDIEIOACIÓN	DI-O: F00007 / DOM LOVE ICDD / DL ICOM / O	h			

			SOLICITA	SOLICITA	ANUALIDAD
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	AGRICULT. (3)	GANADER. (4)	DE PAGO
MORCILLO MENDOZA PASCUAL	****6219*	1118954	NO	SI	2ª

DATOS MANTENIMIENTO

IMPORTES POR ANUALIDAD

	<u>2022</u>	<u>2023</u>
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	58,33 €	58,33 €
MPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	82,15 €	82,15 €

Sun. Dec.

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	compromiso (1) (ha)	<u>%</u> sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
263	PASTOS ASOCIADOS A GANADERÍA ECOLÓGICA	0,71		0,71	0,00	0,71	58,33	58,33	58,33	58,33
	TOTAL	0,71	0,71	0,71		0,71	58,33	58,33	58,33	58,33

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros)

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
GANADERÍA	58,33	58,33	0,00	0,00	0,00	0,00	58,33	43,75	6,27	8,31
						TOTAL	58.33	43,75	6.27	8.31

RECINTOS PROPUESTOS

									SUP.				SUP. CAMPO			
						PEND.	SUP. DEC.	SUP.	AJUSTADA :	SUP. CONV.	SUP.	SUP.	DETER CULT.	SUP. DEC.	SUP.	
						MEDIA	ADMISIBLE	COMPROM.	COMPR.(1)	SIGPAC	CERTIF.	CAMPO	DECLARADO	REDUCIDA	PROPUESTA	
REF.	REFERENCIA SIGPAC C	ULTIV	O DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	(%)	(ha)	<u>(ha)</u>	(ha)	(ha)	<u>(ha)</u>	(ha)	<u>(ha)</u>	<u>(ha)</u>	<u>(ha)</u>	
5096571	18-100-031-00007-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	263	29,80	0,71	0,71	0,71		0,71			0,71	0,71	

DATOS GANADERÍA

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	Admisible (ha)	Comprometida (ha)	compromiso (1) (ha)	<u>%</u> sobredec.	PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
263	PASTOS ASOCIADOS A GANADERÍA ECOLÓGICA	0,71		0,71	0,00	0,71	58,33	58,33	58,33	58,33
	TOTAL	0,71	0,71	0,71		0,71	58,33	58,33	58,33	58,33

Sun, aiustada

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)

		FEADER	ĺ	
PRO	<u>OPUESTO</u>	(Eje 2)	<u>MAPA</u>	CAPADR
Propuesto a pagar	58,33	43,75	6,27	8,31

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros)

Importe Calculado	<u>Importe</u> <u>prerreduc.</u>	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	<u>MAPA</u>	CAPADR
58,33	58,33	0,00	0,00	0,00	0,00	58,33	43,75	6,27	8,31
					TOTA	L 58,33	43,75	6,27	8,31

SIIP





(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de populización valorando el alcance para el tipo de comprensico

(3) Solicita	agricultura y tiene compromisos vigente:	ŝ.
(4) Solicita	ganadería y tiene compromisos vigentes.	

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	26/07/2023	PÁGINA 22/29	
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma

SUP.

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera mínima y máxima del expediente

Explotación	Especie	Inscrito en Sipea y Admisible	Censo Medio Animales	<u>Ugm Calculada</u> para CG Mínima	<u>Ugm Calculada</u> para CG Máxima
ES180980000327	OVINA	SI	12,51	1,88	1,88
ES239040000702	CAPRINA	SI	20,71	3,11	3,11
ES239040000702	OVINA	SI	631,51	94,73	94,73
				99.72	99.72

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera Mínima: 255,25 ha Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera Máxima: 0,00 ha Carga Ganadera Mínima Expediente: 0,39 ugm/ha

Carga Ganadera Máxima Expediente:

cintos Determinados pa		SUP. PROPUESTA		
REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	<u>S/R</u>	<u>(ha)</u>
4533751	23-078-900-99000-99001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	87,50
5096571	18-100-031-00007-00002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,71
1700000006074587	18-100-031-00007-00004	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	162,02
1700000006074589	18-100-031-00007-00006	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	5,02

0,23 ugm/ha

Recintos Determinados	para el Cálculo de Garga	Ganadera Máxima

•	_]	PROPUESTA
REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	<u>S/R</u>	<u>(ha)</u>
4533751	23-078-900-99000-99001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	87,50
5096571	18-100-031-00007-00002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,71
5096572	18-100-031-00007-00005	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	20,41
5096573	18-100-031-00007-00003	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,32
5096585	18-100-031-00006-00004	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	42,97
5096586	18-100-031-00006-00007	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,25
5096587	18-100-031-00006-00006	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	4,68
5096589	18-100-031-00005-00004	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	68,62
5096590	18-100-031-00005-00003	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	11,49
5096621	18-100-031-00013-00007	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,49
5096622	18-100-031-00013-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,76
5096623	18-100-031-00013-00006	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,97
5096624	18-100-031-00013-00002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,40
5096625	18-100-031-00013-00005	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,29
1700000006074587	18-100-031-00007-00004	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	162,02
1700000006074589	18-100-031-00007-00006	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	5,02

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

Superficie de cruce en recinto ficticio comunal, mayor que superficie asignada neta resultante del reparto del ficticio comunal. Ref:4533751 Recinto:23-078-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Diferencia penalizable (Hectáreas):0,25





Página 20 de 22

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de populización valorando el alcance para el tipo de comprensico

Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes
 Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	JUAN JOSE SOLER GARCIA		PÁGINA 23/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma

SOLICITA ANUALIDAD **SOLICITA** AGRICULT. (3) GANADER. (4) DE PAGO SI NO

CANUTO DE LA UTRERA S L DATOS MANTENIMIENTO

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	Admisible (ha)	Comprometida (ha)	compromiso (1) (ha)	<u>%</u> sobredec.	PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	<u>Importe</u> <u>Topado</u>	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0.00		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Sun aiustada

NIF

****2608*

Sun Dec

EXPEDIENTE

1274447

CIID

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros)

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	<u>MAPA</u>	CAPADR
AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

DATOS AGRICULTURA RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	<u>Importe</u> <u>Declarado</u>	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)

		<u>FEADER</u>		
	PROPUESTO	(Eje 2)	<u>MAPA</u>	CAPADR
Propuesto	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros)
----------------	---

<u>Importe</u> Calculado	Importe	Admisibilidad y	Presentación	Omisión	Condicionalidad	PROPUESTO	FEADER	MADA	CADADD
0,00	prerreduc. 0,00	0,00	<u>tardía</u> 0,00	declaración 0,00	0,00	0,00	(Eje 2) 0,00	MAPA 0,00	CAPADR 0,00
					TOTA	AI. 0.00	0.00	0.00	0.00

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

85051 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.

> Ref:1700000006775749 Recinto:29-041-032-00003-00013 Cultivo:343005 AGUACATE-HASS Secano Ref:1700000006775715 Recinto:29-041-033-00031-00003 Cultivo:343005 AGUACATE-HASS Secano

86103 Expediente sin compromisos vigentes.

> Jefe/a del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento

Subdirector/a de Gestión y Control Integrado de Ayudas

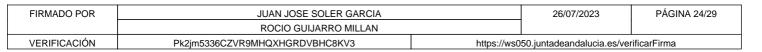
Fdo.: Rocío Guijarro Millán Fdo.: Juan José Soler García





Página 21 de 22

- (1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso. (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes. (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.





Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

LEYENDA DE INCIDENCIAS EN PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE SOLICITUD ANUAL DE PAGO. CAMPAÑA 2022

Operación 11.2.1. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica. Convocatoria 2021.

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
1	Solicitud cuyo titular se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de	Efecto en el pago por incidencias en la
2	diciembre, art.7) No existe fecha de registro de la solicitud o existe y no cumple con el formato establecido.(Real	solicitud Efecto en el pago por incidencias en la
3	Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95) Fecha de presentación tardía (art 6 de la orden de 12 de marzo de 2015)	solicitud Aplica Reducción por presentación tardía.
4	Fecha de registro de la solicitud fuera de plazo de presentación. (Real Decreto 1075/2014 de 19	Efecto en el pago por incidencias en la
29	de diciembre, art.95) Marca Titularidad compartida, pero su CIF no comienza por E.	solicitud Efecto en el pago por incidencias en la
	. ,,	solicitud
51	No existe el CIF/NIF del solicitante o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
52	No existe nombre/razón social del solicitante en caso de entidad jurídica ó del primer apellido en caso de persona física.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
60	Solicitante que no existe en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativa
61	No existe código de Entidad bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014	Efecto en el pago por incidencias en la
62	de 19 de diciembre, art.92) No existe código de Sucursal bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto	solicitud Efecto en el pago por incidencias en la
63	1075/2014 de 19 de diciembre, art.92) No existen Dígito de control del IBAN ni Dígito de control de la cuenta ni número de Cuenta	solicitud Efecto en el pago por incidencias en la
	bancaria o existen y son valores no admitidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art. 92)	solicitud
64	La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativa
68	No existe NIF del representante legal o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de	Efecto en el pago por incidencias en la
69	diciembre, art.92) No existen nombre o apellidos del representante legal.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de	solicitud Efecto en el pago por incidencias en la
71	diciembre, art.92) Solicitud en la que el representante legal se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto	solicitud Efecto en el pago por incidencias en la
	1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	solicitud
205	Recintos declarados con la marca de pastos en común o recinto fictitio donde el producto declarado no corresponde a alguno de los admitidos para este fin. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art. 92, apdos. 4 y 9. Anexo VII, apdo. III, punto 4).	Recinto no admisible
208	Misma parcela agrícola en varios recintos con diferentes códigos de productos o variedades/especies/tipos o líneas de ayuda solicitadas o sistemas de explotación.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.3)	Recinto no admisible
210	Recinto perteneciente a otra Comunidad Autónoma.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.99)	Recinto no admisible
216	No existe código de recinto declarado o existe y es un valor no admitido para la parcela.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
218	La superficie total declarada sobre un mismo recinto en el conjunto de los expedientes, no puede superar la superficie total que el SIGPAC establece para ese recinto.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
219	Superficie declarada sobre un mismo recinto, en un mismo expediente, mayor que la superficie total del recinto SIGPAC.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
224	La superficie de cruce total de productos de la agrupación Pastos permanentes sobre un mismo	Ajusta superficie
225	recinto en una misma solicitud, no puede superar la superficie total admisible de pastos. La superficie de cruce total de productos de la agrupación Pastos permanentes sobre un mismo	Ajusta superficie
226	recinto en el conjunto de las solicitudes, no puede superar la superficie total admisible de pastos Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda.(Real Decreto 1075/2014 de	Recinto no admisible
229	19 de diciembre, art.12) Recinto ficticio comunal declarado que no está definido como tal por la Autoridad gestora. (Real	Recinto no admisible
220	Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV apdo. 2 Solicitante que declara un recinto fícticio comunal pero según la Autoridad gestora, su CIF/NIF	Recinto no admisible
230	no está entre los participantes de ese recinto. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV, apdo. 2)	Recinto no admisible
231	Recinto ficticio comunal declarado cuya superficie de cruce total supera la superficie total definida por la Autoridad gestora para ese recinto (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre	Informativa
	Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV, apdos. 2 y 3)	
232	Superficie de cruce en recinto ficticio comunal, mayor que superficie asignada neta resultante del	Ajusta superficie y penaliza por
	**	





Página 1 de 5

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	26/07/2023	PÁGINA 25/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	<u>EFECTO</u>
	reparto del ficticio comunal. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV, apdos. 2 y 3).	sobredeclaración
233	Superficie de cruce neta declarada en recinto ficticio comunal, menor que superficie asignada neta resultante del reparto del recinto ficticiocomunal. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de	Informativa
234	diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV, apdos. 2 y 3). Productor que no declara determinado recinto fícticio comunal en el que, según la Autoridad gestora, si participa. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre (Real Decreto 1075/2014 de 19 de 19 de diciembre (Real Decreto 1075/2014 de 19 de 1	Informativa
235	19 de diciembre Art. 92, apdo. 4, Anexo VII, apdo. I, punto 11 y Anexo XIV, apdo. 2) Superficie de cruce en recinto que forma parte de un ficticio más su superficie según Autoridad gestora supera superficie admisible SIGPAC. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
238	93, apdo. 3 y Anexo XIV, apdo. 2). Recinto cuyo CAP declarado es mayor al CAP prevalente y no presenta alegación al SIGPAC.	Ajusta superficie
239	Recinto cuyo CAP declarado es nulo o un valor no admitido.	Recinto No admisible por tener un CAP declarado nulo o un valor no admitido
240	Régimen de tenencia nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad.	Recinto no admisible
245	Falta CIF/NIF del Arrendador/Cedente aparcero siendo el régimen de tenencia del recinto Arrendamiento o Aparcería (Real Decreto 1075/2014, Anexo VII, apdo. I, punto 11 de).	Recinto no admisible
247	Recinto cuyo CAP declarado es menor al CAP prevalente y el solicitante no presenta alegación al SIGPAC.(Art. 93, apdo. 1.de Real Decreto 1075/2014).	Informativa
252	Sistema de explotación nulo o con un valor no admitido (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
253	Recinto con valores no coherentes de superficies declarada y administrativa.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
256	Solicitud con recintos declarados en campaña anterior y no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Se aplica el porcentaje de reducción calculado
283	Recinto de pasto comunal, que no está declarado como "Asignación de superfícies comunales" o al que le falta el CIF/NIF del Arrendador/Cedente aparcero. Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre "modificado por el Real Decreto 1172/2015, de 29 de diciembre.	Recinto no admisible
406	Agricultor con incumplimiento de la comprobación 20/80. Real Decreto 1075/2014, art. 8, apdo. 1, letra a y R.1305/2013, art. 29.1, 31.2 y 33.1 de).	Informativa
408	Agricultor no activo por actividad excluida: código CNAE o IAE.(Real Decreto 1075/2014, art. 8 y de R.1305/2013, art. 29.1, 31.2 y 33.1).	Denegación de la ayuda
409	Productor que incumple el control previo de la actividad agraria.(R.1305/2013, art. 29.1, 31.2 y 33.1 de).	Denegación de la ayuda
452	Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto. (Real Decreto 1075/2014, Art. 11, apdos. 2 y 4 y Anexo IV B).	Recinto no admisible
1643	Recinto ficticio del que forma parte un recinto real que a su vez, aparece delarado por productores individuales, sucediendo que para el recinto real, la suma de superficie de cruce total por individuales y la indicada por Autoridades gestoras de pastos en común, supera la superficie que SIGPAC establece para ese recinto real.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
3706	Recinto ficticio del que forma parte un recinto real que a su vez, aparece declarado por productores individuales, sucediendo que para el recinto real, la suma de superfície declarada por individuales y la indicada por Autoridades gestoras de pastos en común, supera la superfície que SIGPAC establece para ese recinto real. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3, Anexo XIV apdo. 2).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
3758	Recintos con condiciones artificiales. (Real Decreto 1075/2014 Art. 101, apdos. 1. En aplicación del artículo 60 del Reglamento (UE) nº 1306/2013).	Recinto no admisible
3921	Recinto real declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común que no existe en ninguna declaración gráfica de pastos comunales registrada (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Hacer cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
3924	Recinto ficticio declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común compuesto por algún recinto real cuyo identificativo presenta un solape entre Solicitud Única y Declaración de pastos, reglamentación (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto minorado por exceso.
3925	Recinto ficticio declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común compuesto por algún recinto real cuyo identificativo no presenta geometría gráfica. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto no admisible
3927	Recinto fícticio declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común compuesto por algún recinto real cuyo identificativo aparece declarado en una Declaración de aparcería.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto no admisible
3930	Recinto ficticio declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común compuesto por algún recinto real cuyo identificativo presenta un solape entre líneas de declaración de una misma	Recinto minorado por exceso.
3934	Declaración de pastos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3). Recinto real declarado en la Solicitud Única con régimen de tenencia aparcería comunal cuyo identificativo presenta un solape entre SolicitudÚnica y Declaración de aparcería.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
3936	Recinto real declarado en la Solicitud Única con régimen de tenencia aparcería comunal cuyo identificativo presenta un solape entre líneas dedeclaración de una misma Declaración de aparcería.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto minorado por exceso.





Página 2 de 5

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	26/07/2023	PÁGINA 26/29	
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
3950	Recinto ficticio declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común compuesto por algún recinto real cuyo identificativo presentaun solape entre Declaraciones de pastos diferentes. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto minorado por exceso.
4011	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superfície gráfica con otras líneas de declaración de la misma solicitud.(Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 2.).	Ajusta superfície y penaliza por sobredeclaración
4012	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superfície gráfica con líneas de declaración de otras solicitudes.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4201	Línea de declaración de la solicitud con solape de superficie gráfica con recintos reales de pastos en común de declaraciones de pastoscomunales.(Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 2.).	Ajusta superfície y penaliza por sobredeclaración
4251	Comunal Línea de declaración de la solicitud con solape de superficie gráfica con recintos de declaraciones de aparcerías comunales ya registradas. (Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 2).	Ajusta superfície y penaliza por sobredeclaración
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.	Ajusta superfície y penaliza por sobredeclaración
7106	No indica en el impreso INFO_ADICIONAL-Reverso el Organismo de Control al que pertenece. (Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)	Sin efecto en el pago
7140	Solicitante de operación de la Medida 11 en el SOLICITA que no presenta impreso PAC.(Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
8100	Línea de declaración monitorizada con resultado dudoso que requiere información adicional a aportar por el productor	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8101	Línea de declaración monitorizada con resultado de posible abandono que requiere información adicional a aportar por el productor	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8102	Línea de declaración monitorizada que requiere información adicional a aportar por el productor	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8103	Línea de declaración monitorizada sin resultado concluyente que requiere información adicional a aportar por el productor	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8104	Línea de declaración monitorizada sin resultado concluyente tras revisión semiautomática, al no detectarse actividad agraria, que requiere información adicional a aportar por el productor.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8108	Línea de declaración monitorizada con resultado de uso no admisible, que requiere información adicional a aportar por el productor	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8112	Línea de declaración monitorizada con resultado de cultivo observado no coincidente con el declarado, que requiere información adicional delproductor o cambio en su solicitud	Monitoring. Cultivo solicitado distinto determinado. Anulación Recinto
8120	Línea de declaración monitorizada con resultado de posible presencia de construcción que requiere información adicional a aportar por el productor.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8121	Línea de declaración monitorizada con resultado de posible presencia de balsas de agua que requiere información adicional a aportar por el productor.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8122	Línea de declaración monitorizada con resultado de pendiente de revisión en fase semiautomática que requiere información a aportar por el productor.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8200	Línea de declaración monitorizada con resultado no admisible	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente Hace cero la superficie del recinto y se
8201 8202	Línea de declaración monitorizada en la que se ha comprobado abandono Línea de declaración monitorizada de geometría singular comprobada como no admisible	aplica penalización correspondiente Hace cero la superficie del recinto y se
8202 8204	Línea de declaración monitorizada comprobada como no admisible tras revisión semiautomática.	aplica penalización correspondiente Hace cero la superficie del recinto y se
8207	Línea de declaración monitorizada en la que no ha sido posible acceder al recinto objeto de	aplica penalización correspondiente Hace cero la superficie del recinto y se
8208	control en fase de juicio experto. Línea de declaración monitorizada con resultado de uso no admisible para la ayuda solicitada	aplica penalización correspondiente Hace cero la superficie del recinto y se
8211	Línea de declaración monitorizada en la que no facilita los controles	aplica penalización correspondiente Hace cero la superficie del recinto y se
8212	Línea de declaración monitorizada con resultado de cultivo observado no coincidente con el	aplica penalización correspondiente Monitoring. Cultivo solicitado distinto
8222	declarado Línea de declaración monitorizada con resultado pendiente de revisión en fase semiautomática.	determinado. Anulación Recinto Hace cero la superficie del recinto y se
8224	Línea de declaración monitorizada con resultado de presencia de improductivos.	aplica penalización correspondiente Hace cero la superficie del recinto y se
8225	Línea de declaración monitorizada con resultado de línea de declaración sin actividad agraria.	aplica penalización correspondiente Hace cero la superficie del recinto y se
8227	Línea de declaración monitorizada en la que no ha habido respuesta por parte del productor y, por	aplica penalización correspondiente Hace cero la superficie del recinto y se
8401	tanto, sin Juicio Experto de campo. Línea de declaración monitorizada con resultado semáforo amarillo o rojo y situación "Producto	aplica penalización correspondiente Hace cero la superficie del recinto y se
	no coincidente con declarado" (12) o "nula" con información de producto de monitorización de Gestor o de Juicio experto improductivo o forestal.	aplica penalización correspondiente
8402	Línea de declaración monitorizada con resultado semáforo amarillo o rojo y situación "Producto no coincidente con declarado" (12) o "nula" coninformación de producto de monitorización de Gestor o de Juicio experto no admisible para la línea de ayuda.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente





FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		26/07/2023	PÁGINA 27/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
8403	Línea de declaración monitorizada con resultado semáforo amarillo o rojo y situación "Producto	Hace cero la superficie del recinto y se
	no coincidente con declarado" (12) o "nula" coninformación de producto de monitorización de Gestor o de Juicio experto con producto que no coincide con el grupo de producto declarado.	aplica penalización correspondiente
8404	Línea de declaración monitorizada para la líneas de ayuda de ZLN con resultado semáforo verde o semáforo amarillo o rojo con situaciónúnicamente de abandono (1) o únicamente con situación	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
	7 con información de producto para la líneas de ayuda de ZLN improductivo o forestal.	
8405	Línea de declaración monitorizada para la líneas de ayuda de ZLN con resultado semáforo verde o semáforo amarillo o rojo con situaciónúnicamente de abandono (1) o únicamente con situación 7 con información de producto para la líneas de ayuda de ZLN no admisible para lalínea de	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8406	ayuda. Línea de declaración monitorizada para la líneas de ayuda de ZLN con resultado semáforo verde	Hace cero la superficie del recinto y se
8400	o semáforo amarillo o rojo con situaciónúnicamente de abandono (1) o únicamente con situación 7 con información de producto para la líneas de ayuda de ZLN de producto no coincidente con el	aplica penalización correspondiente
0.407	grupo de producto declarado.	
8407	Línea de declaración monitorizada con situación 12 o "nula" y con producto resultante de la monitorización no coincidente con el grupo de producto declarado ni con el establecido dentro de la agrupación compromiso.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8500	Línea de declaración monitorizada con semáforo verde y alegación al SigPac pendiente de finalizar.	Recinto no admisible
72003	Falta focotopia del NIF del solicitante. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo	Efecto en el pago por incidencias en la
72004	VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Presenta fotocopia del NIF del solicitante, pero no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de	solicitud Efecto en el pago por incidencias en la
72005	marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que no presenta NIF del representante legal.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de	solicitud Efecto en el pago por incidencias en la
72006	2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que presenta NIF del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de	solicitud Efecto en el pago por incidencias en la
	12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	solicitud
72007	Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72008	Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72009	Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero	Titular no admisible
72010	Solicitante que presenta AUTORIZACIÓN para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero, y no es correcto	Efecto en el pago por incidencias en la
75018	Solicitante dado de baja en GIRO.	solicitud Informativa
75019	Solicitante que figura como fallecido en GIRO.	Informativa
75020	Solicitante que no existe en GIRO.	Informativa
75021	Se verifica que el solicitante No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del	Informativa
75022	Sistema GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración pública existan. Se verifica que no autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucia, se proceda al pago en cualquier	Informativa
75024	otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable. La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta principal decignada en GIRO.	Informativa
85000	principal designada en GIRO. No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 c), Orden 26 mayo 2015)	Titular no admisible
85001	El recinto declarado no cumple con las normas de producción ecológica (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)	Reducción admisibilidad
85002	Recinto declarado que no cumple en su totalidad con las normas de producción ecológica (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)	Reducción admisibilidad
85007	Cultivo, variedad, regimen y/o uso del recinto SIGPAC no compatible con la operación (anexo IV.I, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
85008	Recinto incompatible por estar solicitado para otra submedida (anexo II, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
85013	Superficie resuelta para el grupo de pago menor que la mínima requerida (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Reducción admisibilidad
85014	Recinto afectado por el requisito del cumplimiento de la superfice mínima para el grupo de pago (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
85015	La carga ganadera del expediente supera los límites establecidos (artículo 8-3, Orden 26 mayo 2015)	Efecto en el pago
85016	La carga ganadera del expediente no alcanza el umbral comprometido (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Efecto en el pago
85017	La carga ganadera del expediente no alcanza el umbral comprometido (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Efecto en el pago
85018	Expendiente sin grupos de pago válidos	Titular no admisible
85023	El grupo de cultivo declarado en el recinto no coincide con el grupo de cultivo existente en el Organismo de Certificacion	Recinto no admisible
85030	Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. (art.10.1., Orden 26 mayo 2015).	Exclusión expediente operación





Página	4	de	5

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		26/07/2023	PÁGINA 28/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma

0
.2
`⊏
٠Ę,
Ξ
ਠ
Φ
<u>a</u>
_
요
ె
ō
≒
ನ
ŏ
ŏ
4
용
0
g
.0
Ħ
ď,
Ę
\equiv
σ
Ø
-==
ö
Я
.07
ш

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
85040	El solicitante se encuentra en situación de retirada de la certificación por su organismo de control (anexo l, Orden 26 mayo 2015).	Exclusión expediente operación.
85041	Expendiente sin grupos de pago válidos en agricultura y ganadería.	Titular no admisible
85042	No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)	Unidad productiva no admisible
85045	Solicita recinto que no está comprometido para la operación de conversión pero sí para mantenimiento (o viceversa).	Recinto no admisible
85047	Tercero que no tiene Explotaciones con clasificación zootécnica válida en la Tabla de Siggan	Efecto en el pago
85051	Solicita recinto que no está comprometido para la operación.	Recinto no admisible
85052	Recinto declarado por error para una operación de la Medida 11, que se ha corregido de oficio marcando la operación correcta, de acuerdo con la fecha de inscripción del recinto en la producción ecológica.	Informativa
85053	Recinto declarado por error para una operación de la Medida 11, que se ha corregido de oficio desmarcando la operación incorrecta, de acuerdo con la fecha de inscripción del recinto en la producción ecológica.	Informativa
86001	Expediente afectado por condicionalidad (art. 28 de orden de 26 de mayo de 2015)	Aplica Reducción por condicionalidad
86103	Expediente sin compromisos vigentes.(art.22.1. y 22.7. de la Orden 26 mayo 2015)	Titular no admisible
87000	Expedientes que NO facilita control de campo.	Exclusión expediente operación
87002	Expediente de Agrigan que tiene un segundo año de pago cero.	Exclusión expediente operación

Jefe/a del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento Subdirector/a de Gestión y Control Integrado de Ayudas

Fdo.: Rocío Guijarro Millán Fdo.: Juan José Soler García





Página	5	de	5

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		26/07/2023	PÁGINA 29/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5336CZVR9MHQXHGRDVBHC8KV3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma